



ACTA DE POSTULACIÓN

CONCURSO 2025 - Concurso Sectorial Industrias Creativas año 2025

1. La Dirección General de Promoción de Exportaciones, en adelante PROCHILE, por Resolución Exenta 2500 del 25 de Julio del 2024, aprobó las Bases del Concurso para la Postulación de Proyectos Sectoriales de Promoción de Exportaciones, constituyéndose éstas en el marco regulador de la convocatoria que PROCHILE realizó para la presentación de estos, el día 25 de julio pasado, definiéndose en ellas los aspectos técnicos y administrativos a los cuales debieron ceñirse quienes participaron en la convocatoria.
2. Cerrado el proceso de postulación de proyectos sectoriales 2025, el 21 de agosto del 2024, a las 17:00 horas; conforme dispone la Sección 2, Bases Administrativas, acápite 3. Acta de Proyectos Presentados, de las respectivas bases de concurso, correspondiente que PROCHILE levante y publique un acta en la cual se consignen los proyectos presentados al mismo, a la fecha y hora de cierre de la postulación mencionada."
3. En atención a lo antes expuesto, PROCHILE declara como presentados al Concurso para la Postulación de Proyectos Sectoriales de Promoción de Exportaciones 2025, dentro de la fecha y hora de cierre de postulación, los siguientes proyectos:

3.1 PROYECTOS QUE NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE POSTULACIÓN

N°	IDENTIFICADOR	POSTULANTE	RUT
1	APC (B) - 52198 - 20240803	JOSÉ AGUSTÍN CÓRDOVA SANHUEZA	*****
2	APC (B) - 52259 - 20240812	RM FOODS SPA	77957259-5
3	APC (B) - 52326 - 20240814	CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE LA COMUNA DE CHILLÁN	65077305-5
4	APC (B) - 52376 - 20240820	BODY DEFENSE SPA	77923349-9

Conforme dispone el acápite 3. Acta de Proyectos Presentados, de las Bases del Concurso para la Postulación de Proyectos Promoción de Exportaciones 2025, publíquese la presente acta en el sitio web www.prochile.gob.cl

Presentes en este acto Felipe Opazo director del Departamento de Desarrollo Estratégico y Marie Isabel Wainwright, Jefa Subdepartamento Herramientas y Programas, quienes leen y firman la presente acta dando fe de lo antes señalado.


 FELIPE OPAZO ARAYA
 DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DESARROLLO ESTRATÉGICO


 MARIE ISABEL WAINWRIGHT
 JEFA SUBDEPARTAMENTO HERRAMIENTAS Y PROGRAMAS

Santiago 03 de septiembre del 2024